



ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTIAPA

Departamento de Cabañas

El Salvador, C.A.

Tel: 2389 - 4901

Telefax: 2389 - 4902

alcaldiajutiapa@hotmail.es



El Infrascrito Secretario Municipal.

Certifica: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el Acuerdo que en lo conducente dice. " **ACTA NUMERO OCHO**.- Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a las nueve horas del día primero de marzo de dos mil veintitrés. Presidida y convocada por el suscrito Alcalde Municipal Adrian Castellanos Peña; con la asistencia del Síndico Municipal José Avelardo Menjivar Rodríguez, los Regidores Propietarios, por su orden del Primer al Cuarto respectivamente: José Silverio Aguilar Serrano, por el Partido ARENA, Ricardo Andrés Lara Escobar; por el Partido ARENA, José Ildfonso Cea, por el Partido NUEVAS IDEAS y Elvin Giovanni Alas Herrera, por el Partido GANA; los Suplentes, del Primer al Cuarto respectivamente: Francisco Javier Guardado, por el partido ARENA, Gelbis Ernesto Montes Peña, por el Partido ARENA, Edin Balmore Flores Martínez, por el Partido NUEVAS IDEAS y Brenda Elvia Rivas de Pérez, por el Partido GANA, el secretario que autoriza Willian Orlando Peña Vanegas; Reunidos para tratar asuntos de su competencia. I.- Se declaró abierta la reunión con la lectura de los puntos contenidos en la agenda del día. IV.- El Concejo en uso de sus facultades legales emite los siguientes acuerdos: **Número Uno**.- Dándole cumplimiento a los Artículos 7, 48 y 49 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Concejo Municipal acuerda: Nombrar como Oficial de Información al señor José Avelardo Menjívar Rodríguez, actualmente en el cargo de Síndico Municipal; quien aparte de sus funciones y responsabilidades usuales, tendrá que asumir a partir de su notificación con las funciones establecidas en el Artículo 50 de la citada ley. Así mismo nombrar al señor José Urías Hernández como auxiliar del Oficial de Información. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente que firmamos.- "*****A. Castell. P. " "J. Avelard. Menjív. " "J.S.Ag.Srra" " R. Andrés Lara." " J. Ildf. Cea." "Elvin.A.H" "Franc. Jav. Guard. P. " "Gelb. Ernes. M. Peña. " "Edin. Balmo. Flores" "BrendaElv. Rivas De Perez" "Willian O.P.

***** RUBRICADAS *****.-

Es conforme con su original con el cual se confrontó: en la Secretaria Municipal de Jutiapa, el seis de marzo de dos mil veintitrés.-

Willian O.P.



Secretario Municipal